

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/12765 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para la selección de 21 plazas de técnico/a de administración general. Convocatoria 05/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 12550 de fecha 12 de octubre de 2026, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la oposición libre para la provisión de 21 plazas de Técnico/a de Administración General correspondientes subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JOSE LUIS SERRANO BORRAZ JEFE/A DE SECCIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE VICENTE VIVO CASELLESJ EFE/A DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	ANA GRANDE RODRIGUEZ JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN EXPEDIENTES TRIBUTARIOS CENTRO: GESTION TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PABLO LINARES BARAÑON TÉCNICO/A SUPERIOR EN FISCALIZACIÓN CENTRO: INTERVENCION	PAULA BOTIJA POLO JEFE/A DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ASIST. TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANGELA COSIN VILA JEFE/A DE SECCIÓN DE ASUNTOS CIVILES Y SOCIALES CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MILAGROS COLLADO BOIRA JEFE/A DE SECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFE/A DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.



A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 12 de octubre de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

